

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Salud Mental Comunitaria	Código:PSI3202
Semestre de la Carrera: 6° Semestre	
Carrera: Psicología	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Marcela Mendoza	
Ayudante(s): Génesis Aguayo	
Horario: Jueves 14.30 a 17.45	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Curso que aborda cómo la salud mental de las personas trasciende el ámbito individual, incorporando elementos del espacio y territorio en el cual desarrollan su cotidianidad, así como también, elementos sociales, políticos, históricos y económicos que inciden en la salud mental de las personas que componen las comunidades.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Distingue criterios básicos y modelos de salud pública, reconociendo principales reformas en el sistema de salud chileno, y en particular, en la atención en salud mental.
2)	Reconoce características epidemiológicas y demográficas en los patrones de salud y enfermedad en la Región de O'Higgins y analiza los determinantes sociales que incidirían en la salud mental.
3)	Identifica los servicios y actores de la salud mental y reflexiona acerca de la relevancia de la participación ciudadana en el desarrollo de políticas públicas en salud mental.
4)	Reflexiona en torno al sistema de salud público y mantiene una visión crítica acerca de los aspectos que requieren seguir desarrollándose, para lograr un acceso equitativo a la salud.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: Salud Pública en Chile.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Semana 1 22-08-2024	Conceptos claves en salud pública	Revisión de programa del curso. Introducción del curso y conceptos/criterios básicos salud pública.	Lectura de bibliografía: Acuña, J. & Hernando, A. (2022). <i>Reforma de salud y sus implicancias en la clase media</i> . Observatorio del Contexto Económico Universidad Diego Portales OCEC udp.	
Semana 2 29-08-2024	Modelos en salud.	Clases expositiva participativa.	Lectura de bibliografía: Ministerio de Salud (2018). <i>Modelo de Gestión Centro de Salud Mental Comunitaria</i> . (pp.24-35). Documento Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Gestión de la Red Asistencial. Unidad de Salud Mental.	
Semana 3 05-09-2024	Características y reformas del sistema de salud chileno.	Clases expositiva participativa.	Lectura de bibliografía: Titelman, D. (2000). <i>Reformas al sistema de salud en Chile: Desafíos pendientes. Serie financiamiento del desarrollo</i> . Santiago de Chile: Naciones Unidas.	
Semana 4 12-09-2024	La reforma psiquiátrica en Chile	Clases expositiva participativa.	Lectura de bibliografía: Paraje, G. & Infante, A. (2015). La reforma AUGE 10 años después. En O. Larrañaga & D. Contreras (Eds.). <i>Las nuevas políticas de protección social en Chile</i> . Santiago: Uqbar-PNUD.	
Semana 5 19-09-2024	Semana de aprendizaje autónomo y autocuidado.			
Semana 6 26-09-2024				Prueba individual

UNIDAD II: Estructuras, servicios y actores de la salud mental.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Semana 7 03-10-2024	Políticas y programas de salud mental.	Clases expositiva participativa.	Lectura de bibliografía: Ministerio de Salud (2017). <i>Plan Nacional de Salud Mental 2017-2025</i> .	
Semana 8 10-10-2024	Servicios y actores de la salud mental .	Clases expositiva participativa.	Lectura de bibliografía: Ministerio de Salud (2015). Continuidad de cuidados: articulación de salud mental en atención primaria con equipos de especialidad en salud mental. <i>Salud Mental en la Atención Primaria: Orientaciones. (pp. 44-46)</i> . Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria.	Entrevista a Funcionaria/o Servicio de Salud O'Higgins.
Semana 9 17-10-2024	Participación usuarios y familiares en programas y servicios salud mental.	Clases expositiva participativa.	Lectura de bibliografía: Méndez, C.A. & Vanegas López, J.J. (2010). La participación social en salud: El desafío de Chile. <i>Revista Panamericana de Salud Pública, 27(2), 144-148</i> .	
Semana 10 24-10-2024				Prueba individual

UNIDAD III: Epidemiología y determinantes sociales de la salud.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Semana 11 07-11-2024	Determinantes sociales de la salud mental.	Clases expositiva participativa.	Lectura de bibliografía: Frenz, P. (2005). Desafíos en salud pública de la reforma: equidad y determinantes sociales de la salud. <i>Revista Chilena de Salud Pública</i> , 9(2), 103-110.	
Semana 12 14-11-2024	Determinantes sociales de la salud mental.	Clases expositiva participativa.	Lectura de bibliografía: Jadue, L. & Marín, F. (2005). <i>Determinantes sociales de la salud en Chile. En la perspectiva de la equidad</i> . Iniciativa Chilena de Equidad en Salud ICES.	
Semana 13 21-11-2024	Cambios epidemiológicos y demográficos en patrones salud y enfermedad (mental) Chile y Región O'Higgins.	Clases expositiva participativa.	Lectura de bibliografía: Secretaría Regional Ministerial de Salud (2023). <i>Perfil epidemiológico 2022-2023. Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</i> .	
Semana 14 28-11-2024				Presentación Trabajo Grupal.
Semana 15 05-12-2024				

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se realizarán clases expositivas en las que se abordarán las temáticas de cada unidad, así como también, se presentarán casos clínicos y/o de connotación pública, de manera de que los y las estudiantes puedan aplicar los contenidos vistos en clases y/o en la bibliografía en el análisis de situaciones. Se trabajará asimismo con material audiovisual que permita a los y las estudiantes un acercamiento mayor a las distintas problemáticas del curso.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

La Unidad I será evaluada mediante una prueba individual en la que se abordarán tanto los contenidos revisados en clases, en la bibliografía obligatoria del curso y de cualquier actividad o recurso empleado por la docente en el desarrollo de la unidad. **La ponderación de esta prueba será de un 30% de la nota final.**

Con respecto a la Unidad II, se contempla una evaluación individual, la que considerará todos los contenidos de la unidad, es decir, aquellos vistos en clases, en la bibliografía del curso, o abordados en cualquier actividad o recurso utilizado por la docente. **Esta evaluación tendrá una ponderación de un 30% de la nota final.**

En cuanto a la Unidad III, se considera la realización de un trabajo grupal, en el que deberán analizar una comuna de la Región de O'Higgins, reflexionando acerca de los contenidos vistos en clases, de la bibliografía obligatoria y de cualquier otra actividad desarrollada por la docente en el transcurso de la unidad. Este trabajo consistirá en una presentación grupal ante el resto del curso, por lo que se espera que los y las estudiantes puedan exponer de manera sintética los principales antecedentes y reflexiones de su trabajo. **La ponderación del trabajo grupal será de un 40% de la nota final.**

Contar con una asistencia inferior al 80% de las clases, es causal de reprobación del curso.

Quienes obtengan una nota inferior a 5.0, como resultado de la ponderación de las 3 evaluaciones, deberán rendir un examen, el que tendrá un porcentaje del 30% de la nota final, la cual debe ser igual o superior a nota 4.0 para aprobar el curso.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación o clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Acuña, J. & Hernando, A. (2022). *Reforma de salud y sus implicancias en la clase media*. Observatorio del Contexto Económico Universidad Diego Portales OCEC udp.
- Cea-Madrid, J. C. (2015). *Manual de derechos en salud mental*. Escuela de Salud Pública Dr. Salvador Allende. Facultad de Medicina. Universidad de Chile-CONICYT.
- Frenz, P. (2005). Desafíos en salud pública de la reforma: equidad y determinantes sociales de la salud. *Revista Chilena de Salud Pública*, 9(2), 103-110.
- Jadue, L. & Marín, F. (2005). *Determinantes sociales de la salud en Chile. En la perspectiva de la equidad*. Iniciativa Chilena de Equidad en Salud ICES.
- Méndez, C.A. & Vanegas López, J.J. (2010). La participación social en salud: El desafío de Chile. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 27(2), 144-148.
- Ministerio de Salud (2015). *Salud Mental en la Atención Primaria: Orientaciones*. Documento Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria.
- Ministerio de Salud (2017). *Plan Nacional de Salud Mental 2017-2025*.
- Ministerio de Salud (2018). *Módulo de Gestión Centro de Salud Mental Comunitaria*. Documento Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Gestión de la Red Asistencial. Unidad de Salud Mental.
- Paraje, G. & Infante, A. (2015). La reforma AUGE 10 años después. En O. Larrañaga & D. Contreras (Eds.). *Las nuevas políticas de protección social en Chile*. Santiago: Uqbar-PNUD.
- Secretaría Regional Ministerial de Salud (2023). *Perfil epidemiológico 2022-2023. Región del Libertador General Bernardo O'Higgins*.
- Titelman, D. (2000). *Reformas al sistema de salud en Chile: Desafíos pendientes. Serie financiamiento del desarrollo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Becerril-Montekio, V., Reyes, J.D. & Manuel, A. (2011). Sistema de Salud de Chile. *Salud Pública de México*, 53(2), 132-143.

General Bernardo O'Higgins.

Ministerio de Salud (2014). *Evaluación del sistema de salud mental en Chile. Segundo Informe Junio 2014.* Informe sobre la base del Instrumento de evaluación del sistema de salud mental de OMS (OMS IESM/WHO AIMS).

Minoletti, A., Rojas, G. & Horvitz-Lennon, M. (2012). Salud mental en atención primaria en Chile. *Cad. Saúde Colet.*, 20(4), 440-447.

Scharager Goldenberg, J. & Molina Aguayo, M.L. (2007). El trabajo de los psicólogos en los centros de atención primaria del sistema público de salud en Chile. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 22(3), 149-159.

Secretaría Regional Ministerial de Salud (2019). *Perfil epidemiológico 2019. Región del Libertador*

Vicente, B., Kohn, R., Saldivia, S. & Rioseco, P. (2007). Carga del enfermar psíquico, barreras y brechas en la atención de salud mental en Chile. *Revista Médica de Chile*, 135, 1591-1599.